



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 19 de julio del 2022.

Expediente N° S-188255

DICTAMEN N° 3 / 22-23

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **EQUIDAD Y GÉNERO**, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley "DE SALUD MENTAL", presentado por las Senadoras Lilian Samaniego y Mirta Gusinky; con la adhesión posterior como proyectista del Senador Enrique Riera en fecha 7 de octubre de 2020.

Avalan el sentido adoptado por unanimidad, los siguientes senadores y senadoras que integran la comisión:

SENADOR CARLOS FILIZZOLA, PRESIDENTE
SENADORA HERMELINDA ORTEGA, RELATORA

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión Ordinaria de la Comisión, realizada el martes 19 de julio del 2022 a las 8:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.



SENADOR CARLOS FILIZZOLA
Presidente
Comisión de Equidad y Género